

Clicks modernos:

CÓMO NOS CUIDAMOS DE LA VIOLENCIA DIGITAL

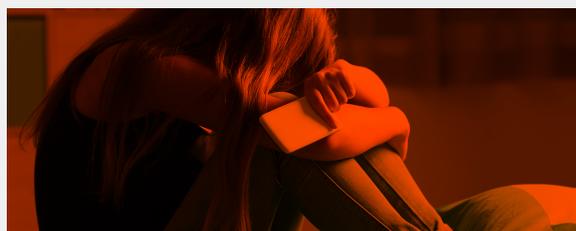
¿Te pasó alguna vez ...

- Que un compañero/a te enviara mensajes ofensivos o amenazantes por la Web?
- Que alguien difunda rumores falsos por redes sociales?
- Que una pareja compartiera imágenes íntimas sin tu consentimiento?
- Participar o dar me gusta a posts ofensivos o humillantes hacia otra/os compañeras/os?
- Que te hostigaran cuentas anónimas por un posteo en el que compartías tu punto de vista sobre algún tema?

¿Sabías que todas estas son formas de violencia digital frecuentes entre adolescentes?

Y tu experiencia no es una excepción:

- 9 de cada 10 adolescentes encuestados han visto ataques de haters en Internet y redes sociales.
- Al ser consultados por sus propias experiencias, 4 de cada 10 afirma haber recibido comentarios negativos o agresivos en redes sociales.
- Las mujeres y adolescentes de 12 a 17 años son quienes más reportan estas situaciones.
- Cerca de 3 de cada 10 adolescentes reconocen haber tenido alguna actitud hater en redes sociales, ya sea publicando, respondiendo un comentario o difundiendo una agresión.



La **violencia digital** es toda acción realizada con la **intención de causar daño**, mediante el **uso de tecnologías de la información y la comunicación**; es decir, usando dispositivos como celulares, cámaras, computadoras y plataformas y medios como redes sociales, apps de mensajería, videojuegos en línea, foros, etc.

Esto incluye situaciones en las que se expone, distribuye, difunde, exhibe, transmite, comercializa, ofrece, intercambia o comparte imágenes, audios o videos —reales o simulados, creados con IA generativa— de contenido íntimo o sexual de una persona sin su consentimiento, sin su aprobación o sin su autorización, y que le **provoca daño psicológico, emocional, afecta su vida privada o daña su imagen**.

También abarca aquellos actos hechos con intención de lastimar la intimidad, la privacidad y/o la dignidad de las mujeres, cometidos a través de tecnologías de la información y la comunicación.

Este tipo de violencia causa daños a la dignidad, la integridad y/o seguridad y tiene impacto en los cuerpos y las vidas de las personas. Aquí, lo **virtual es real**.

¿Qué modalidades puede adoptar?

Ciberflashing: enviar imágenes o videos sexuales a otra persona por redes sociales sin su consentimiento.

Ciberacoso: usar redes sociales y medios digitales para atacar a una persona, acosarla o humillarla. Muchas veces implica la difusión de **discursos de odio** contra mujeres y LGBTIQ+.

Sextorsión: Chantajear a alguien con publicar imágenes o videos íntimos si no cumple una exigencia (como enviar más material, dinero o favores). El objetivo es obtener algo.

Difusión no consentida de material íntimo: Publicar imágenes o videos sexuales reales o creados con IA de alguien sin su permiso. A diferencia de la sextorsión, acá no hay amenaza previa ni pedido, el daño ya está hecho.

La violencia digital, entonces, está muy anudada a la violencia de género. Sin embargo, el entorno digital también habilita **otras formas de acoso** que pueden afectar a cualquier persona.

Ciberbullying: Acoso entre pares en entornos virtuales. Incluye burlas, insultos, o la difusión de contenido ofensivo, como comentarios, fotos, capturas, memes, la creación de perfiles falsos o de cuentas humillantes.

Trolling: Comportamiento hostil o provocador en internet. La persona que trollea busca molestar, ofender, desviar conversaciones o difundir desinformación, muchas veces amparada en el anonimato.

Doxing: recopilar y publicar información personal de alguien o de un grupo, sin su consentimiento, con el objetivo de generar un daño.

Cualquier usuario de internet puede ser víctima de un ataque de doxing o de trolls. Pero corren más riesgo quienes participan en debates políticos en línea o que comparten sus opiniones a través de blogs, videos o redes sociales.

Este tipo de ataques suele dirigirse especialmente a personas del movimiento feminista, de la comunidad LGBTQ+, o que forman parte de luchas sociales por los Derechos Humanos.

Lo que estas formas de violencia digital buscan es que sus víctimas abandonen su activismo digital, que dejen de participar en debates públicos, silenciarlos.



¿Qué podemos hacer para prevenir y erradicar la violencia digital?

Cuidar la privacidad en línea

- Usá contraseñas seguras, que no sean siempre las mismas y no las compartas con nadie.
- No uses el mismo nombre de usuario en todas las apps/plataformas.
- Configuraré la privacidad de redes sociales para que solo tus amigos puedan ver tus publicaciones.
- No aceptes solicitudes de amistad de personas desconocidas.

Mantenerse alerta a extraños en línea

- Si alguien mayor intenta ganarse tu confianza en secreto, te pide que ocultes la relación o te manda mensajes incómodos, contásele a un adulto de confianza.
- Nunca compartas información personal con desconocidos en línea.
- Ante un caso de grooming, no hay que bloquear ni reportar; al contrario, guardar capturas de las URL, cuentas de usuario y conversaciones.



¿Dónde buscar ayuda?

- 📞 **Línea 144:** para información, contención y asesoramiento a mujeres y LGTBI+. También funciona por WhatsApp.
- 📞 **Boti:** (11-5050-0147) usá palabras clave como “ciberacoso” o “acoso”.
- 👩‍🏫 Profesores de tu confianza o psicólogos o referentes de tu lugar de estudio
- 🌐 Sitios web especializados en seguridad digital (como PantallasAmigas, Chicos.Net, farodigital.org, etc.)

¿Dónde hago una denuncia?

Hacé la denuncia en cualquiera de los enlaces del Ministerio Público Fiscal:

WEB

MAIL

Teléfono: 0800 33 (FISCAL) 347225.
Las 24hs. de forma gratuita

Presencial: en la Unidad de Orientación y Denuncia más cercana a tu domicilio.

WEB

Lunes a viernes de 9 a 20hs.

Para ayuda ante una emergencia que implique riesgo de vida: 911

Las mujeres en particular cuentan con el **“Centro de Asistencia a la Víctima”** dependiente de la Dirección General de la Mujer del GCABA. Brinda asistencia y acompaña, desde un marco legal, social y psicológico a las víctimas.

MAIL

En Provincia de Buenos Aires, podés contactar con la Defensoría de la Provincia de Buenos Aires

MAIL